ACTA Nº 482

Sesiones ordinarias de 2 de septiembre de 2004

Las sesiones ordinarias N° 842 y N° 843 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 2 de septiembre de 2004. Presidió el Vicepresidente subrogante, señor Agustín Squella. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Erika Himmel, Juan Carlos Salgado y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Alejandro Goic y Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 842 a las 13:05 horas.

Sesión N° 842

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 481, de las sesiones ordinarias de 26 de agosto de 2004, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta

a) El Secretario Ejecutivo informó que el señor Ministro de Educación ha confirmado su participación en una próxima sesión del Consejo, a fin de dialogar sobre las distintas alternativas que se plantean para que esa Secretaría de Estado pueda dar efectiva aplicación a las normas contenidas en los artículos 53 y 63 de la ley 18.962, en los casos en que sea procedente, y para regular de mejor manera la participación que pueda corresponder al Consejo en ellos, sobre la base de la experiencia de los informes que correspondió emitir a este organismo respecto de la Universidad del Mar, la Universidad de Las Américas, la Universidad Santo Tomás y el Instituto Profesional AIEP.

b) El Secretario Ejecutivo indicó haber acompañado al señor Vicepresidente en la entrevista que éste concedió al diario El Mercurio a propósito del seminario que está organizando para analizar y difundir la labor de este Consejo en sus catorce años de funcionamiento.

3. Universidad de Rancagua
Evaluación de Acciones Reiteradas.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo Nº 105/2003, de 18 de diciembre de 2003, sobre informe de estado de avance de la Universidad de Rancagua, por el que el Consejo encomendó un conjunto de acciones que debían ser cumplidas por la institución, el Oficio N° 148/2004, de 4 de junio de 2004, que reiteró el cumplimiento de algunas de las acciones dispuestas en el referido acuerdo, los informes presentados por los pares externos que evaluaron la respuesta de la institución y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Con el mérito de las observaciones contenidas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la

respuesta presentada era, en general, satisfactoria. Sin perjuicio de ello, el Consejo acordó dejar pendiente el análisis de la acción referida al diseño e implementación de un programa de perfeccionamiento docente, cuyo cumplimiento será evaluado en terreno durante la próxima visita de verificación que se realice a la institución.

A las 14:10 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 842. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 843.

Sesión N° 843

4. Universidad Europea de Negocios.
Reformulación de Carrera Ingeniería Comercial (jornada vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 20/2004, de 24 de junio de 2004, por el que se negó la aprobación al señalado proyecto de carrera y se le formularon observaciones, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Ingeniería Comercial, en jornada vespertina, de la Universidad Europea de Negocios. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar dicho proyecto.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 843. Se fijó la próxima sesión para el jueves de 16 de septiembre de 2004, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación